



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
LABORATORIO SANLAC S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL, EL 14 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, al catorce de Marzo de dos mil catorce, en el local social de la Compañía LABORATORIO SANLAC S.A., ubicada en la Calle Guaranda 1219 y Letamendi siendo las once horas se reunieron los siguientes accionistas:

1).- DRA. SHIRLEY DEL ROCIO SANCHEZ LACERA.- propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2).- DR. LUIS ENRIQUE TITUSUNTA SUAREZ, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía LABORATORIO SANLAC S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el Doctor Luis Titusunta, Presidente de la Compañía, quien ordena al secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, Dra. Shirley Sánchez, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2013
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2013
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los

LS



Laboratorio SANBAC S.A.

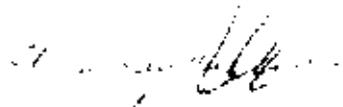
Servicios Especializados de Laboratorio en el Área Médica
Nuestro Trabajo es el Principio de un Servicio de Salud

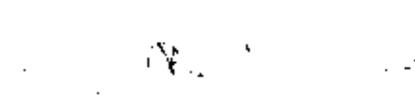
accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013, según el Art. 119 de la Ley de Compañías; el presidente pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2013, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, firmando para constancia por todos los asistentes en comunión de acto al pie de la misma.


DRA. SHIRLEY SANCHEZ LACERA
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
SECRETARIA DE LA JUNTA


LUIS ENRIQUE TITUSUNTA SUAREZ
ACCIONISTA
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA
PRESIDENTE DE LA JUNTA